

Actividad integradora segundo parcial.

Medicina basada en evidencia.

27/04/2014

Oscar Ivan Estrada Trujillo.

ESTUDIO	Tipo de estudio	Medidas de asociación	Formulas	Sesgos	Nivel de evidencia
Metaanálisis	Revisión sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • Odds-ratio, Riesgo relativo (o efecto relativo) ,Diferencia de riesgo • Medidas de asociación y de efecto • Diferencias de proporciones y NNT • Diferencias de medias y medias estandarizadas <ul style="list-style-type: none"> • Proporciones y Prevalencias • Índices de fiabilidad diagnóstica • Influencia del diseño en las medidas de efecto • Intervalos de confianza y significación estadística 	<ul style="list-style-type: none"> - Odds ratio = $(A/C)/(B/D)$ $A \times D / B \times C$ - RR= $[A/(A+B)]/[C/(C+D)]$ - Reducción del riesgo relativo = $1 - RR$ - Diferencia de riesgos (o Reducción absoluta del riesgo (RAR) (DR) = $A/(A+B) - C/(C+D)$ -NNT = $100/ RRA$ - Reduccion absoluta de riesgo = %expuestos - %no expuestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesgos de publicación - Sesgos de selección - Sesgo en la extracción de datos 	IA
Ensayo clínico	Estudio analítico, experimental, longitudinal	<ul style="list-style-type: none"> riesgo absoluto - riesgo relativo - reducción absoluta de riesgo(RRA) - reducción relativa de riesgo(RRR) - numero necesaria a tratar (NNT) 	<ul style="list-style-type: none"> - riesgo absoluto= $A+C/A+B+C+D$ - RR= $[A/(A+B)]/[C/(C+D)]$ -NNT= $100/RRA$ -RRA=%expuestos - %no expuestos -RRR= $1 - RR$ 	<ul style="list-style-type: none"> - sesgo de evaluación - Sesgo por uso inadecuado de retiradas y abandonos -Sesgos en la diseminación de los resultados. 	IB IIA
Tamizaje	- Ensayos aleatorizados	<ul style="list-style-type: none"> - exactitud - certeza del diagnóstico según la prueba -sensibilidad - especificidad - VPP - VPN - Prevalencia 	<ul style="list-style-type: none"> - exactitud= $a+d/a+b+c+d$ - certeza del diagnóstico según la prueba= $\text{sensibilidad} + \text{especificidad}/2$ -sensibilidad= $a/a+c$ - especificidad= $d/d+b$ - VPP= $a/a+b$ - VPN= $d/c+d$ - prevalencia= $\text{casos nuevos} + \text{antiguos} / \text{total de habitantes}$ 		1B